

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
 Departamento de Ciencias Sociales -
 Asignatura: Derecho Comercial y Régimen Cambiario
 Carrera: Comercio Internacional -
 Régimen de Cursado: Cuatrimestral -
 Carga horaria: 3 horas -

1

MATERIA: DERECHO COMERCIAL Y REGIMEN CAMBIARIO
 PROFESOR: DRA. ELDA BEATRIZ VIVIANI

PROPOSITO DEL CURSO: Propiciar el conocimiento teórico práctico del derecho comercial Y regimen cambiario como base de interpretación del tráfico internacional de mercaderías.

OBJETIVO DEL CURSO:

Comprender los principios básicos del Derecho Comercial y Régimen Cambiario aplicando los mismos a las distintas actividades de la operatoria aduanera.
 Analizar los artículos fundamentales del Código de Comercio y su relación con el Código Aduanero.
 Inferir los principios de responsabilidad de los auxiliares del comercio y de los integrantes de sociedades comerciales
 Análisis y formulación de cláusulas de los principales contratos relacionados con el comercio internacional.

PROGRAMA ANALITICO:

UNIDAD 1: DERECHO COMERCIAL. CONCEPTO

1. Fuentes del Derecho Comercial. El acto de Comercio. El comerciante y la empresa, Capacidad para ejercer el comercio. Adquisición, conservación y pérdida. Situación jurídica de los menores autorizados y emancipados.
 1.2. Derechos y Obligaciones de los comerciantes. Matrícula. Efectos jurídicos. Libros de Comercio. Contabilidad. Principios Legales. Rendición de Cuentas: Concepto. Oportunidad y Lugar. Impugnación. Costas.

UNIDAD 2: AUXILIARES DEL COMERCIO

2.1. Análisis del art. 87 del Código de Comercio. Crítica. Auxiliares subordinados y Autónomos. Otros sujetos no enumerados. Agentes de ventas. Agentes de Asegurador. Agente de Bolsa. Despachantes de Aduana.
 2.2. Corredor. Martillero. Barraquero o administrador de Casa de Depósito.

UNIDAD 3: TITULOS DE CREDITO . DOCUMENTOS COMERCIALES

3.1. El credito y su circulación. Insuficiencia de la cesion regulada por el derecho comun. Objetivacion del credito. Titulo de credito: Clasificación. Letra de Cambio. requisitos. transmisión. Acción de regreso.
 3.2. Factura conformada. Pagaré. Cheque.
 3.3. Cuentas corrientes. Mercantil y Bancaria.
 3.4. Credito Documentado: Clausula Roja . Brochure 400
 3.5. Sistema bancario, clasificación de Bancos, Depósito Regular e Irregular. A término. Certificado de provision garantizado.
 3.6. Caja de ahorros. Emisión de Obligaciones y otros titulos
 3.7. Empréstitos. Operaciones activas. Anticipos. Fiducia en garantía
 3.9. Créditos. Personales y a sola firma, Anticipo. Descuento. Apertura Oferta Pública de Valores.

UNIDAD 4: CONTRATOS COMERCIALES.

4.1. Concepto de obligaciones. Fuentes. Concepto de Contrato civil y comercial. Régimen General. Interpretación
 4.2. Compraventa Comercial y compraventa comercial internacional.
 4.3. Representación; Mandato. Comisión .
 4.4. Depósito: Operaciones sobre mercaderías depositadas. Warrants y certificados de depósito. Prenda comun y prenda con registro.
 4.5. El contrato de transporte y de seguro : características.

UNIDAD 5: CONTRATOS COMERCIALES MODERNOS.

- 5.1 Contrato de Distribucion.Concepto .caracteres . Elementos y obligaciones:diferencias con la compraventa y locacion.
- 5.2 Contrato de Agencia: Distincion respecto de otras figuras afines.
Responsabilidad y deberes.
- 5.3 Contrato de Concesion comercial,Distincion con los contratos clasicos y de concentracion de empresas y adhesion. Obligaciones de cedente y cesionario.
- 5.4 Contrato de Franquicia Comercial Elementos basicos: Licencia de Marca.Transferencia de Know How. Modalidades de instrumentación.

UNIDAD 6: SOCIEDADES

- 6.1. Sociedades de personas y capital. Constitución. Inscripción. Organos. Responsabilidades de socios y administradores.
- 6.2. Disolución e Intervención Judicial.

BIBLIOGRAFIA

Basico

Código Civil Comentado Salas Ed. Depalma.
Código de Comercio Comentado. Fernandez R. L. Gomez Leo
Código Aduanero ley 22415 con mod. Ley 23311 y 23353 y Decreto reglamentario 1001-
Código Aduanero Comentado Ferro, C. A. Ed. Depalma.
Ley 19550 mod. Ley 22903. Sociedades

FONTANARROSA , R.O "Derecho Comercial Argentino" Ed. Victor P. de Zavalia.

HALPERIN, I., "Curso de Derecho Comercial " Ed. Depalma"

Complementaria

ARECHA M. GARCIA CUEVA , H. M. "Sociedades Comerciales ED. Depalma
ETCHEVERRY R. A. "Derecho Comercial y Económico" Ed. Astrea.
ETCHEVERRY R. A. "Nuevas Figuras Contractuales" Serie Elementos del Derecho Comercial Ed. Astrea.
CARVAJAL JC. Y ARRIOLA M. C. "Agentes auxiliares del Comercio"
Elementos del Derecho Comercial ED. Astrea.
Acciones y obligaciones Negociables Edgar I. Jeloncho ed. tesis
LEGON F. "Títulos de credito" Elementos de derecho comercial Ed Astrea
.....

BIBLIOGRAFIA POR UNIDAD

UNIDAD 1

Constitución nacional art. 67 inc. 11
Código de Comercio Art 1,3,6,8,33,43,44,67,70
Código Aduanero art. 985 y sgts.
Ley 19550 y modificaciones
Ley 1741B.

UNIDAD 2

Código de Comercio art. 87.
Código Aduanero Art. 36 a 56

UNIDAD 3

Código de Comercio
Fontanarrosa R.O. Derecho Comercial Argentino

Echeverry, R. Derecho comercial y económico
Escuti Ignacio. Letrade cambio, Pagaré y cheque

UNIDAD 4

Código Civil art. 1137 , 1198 y 1204, 1323-26, 1329 y 1356. art. 749 y 618

Código de Comercio Art. 450-58-59. 460-61-64-67

UNIDAD 5

Mazoratti Osvaldo Modernos Sistemas de Distribucion Comercial Ed. Astrea
Halperin I. "Curso de Derecho Comercial" Ed. Depalma
Echeverry R. Nuevas figuras contractuales Ed Astrea.

UNIDAD 6

Ley 19550-72 Mod. Ley 22903 Art. 1, 11, 13, 59, 63 sgts.
Art. 82 al 117 y 118 y sgts.

Arecha M. Garcia Cueva, H. M Sociedades Comerciales Ed. Depalma.

METODOLOGIA

El método a emplearse dependerá de la naturaleza de la unidad temática.
Análisis crítico.

Trabajos de investigación y/o consulta bibliográfica.

Ejemplificaciones y aplicaciones a casos concretos

Exposiciones y/o Interrogatorios

Comprensión y comentario de textos.

Evaluación de contenidos desarrollados.

Formulación de cláusulas de contratos de compraventa, sociedad, seguros, transporte.

EVALUACION:

Reflexión crítica entre normas civiles y comerciales aplicables a la operatoria aduanera

Análisis de documentos.

Respuesta a cuestionarios.

CARGA HORARIA

UNIDAD UNO : dos clases de tres horas clase cada una

UNIDAD DOS : una clase de tres horas-clase cada una

UNIDAD TRES. tres clases de tres horas-clase cada una

UNIDAD CUATRO tres clases de tres horas clase cada una.

UNIDAD CINCO tres clases de tres horas-clase cada una.

UNIDAD SEIS tres clases de tres horas-clase cada una.

REGIMEN DE LA MATERIA CURSADA

Se aprueba la asignatura por promoción con dos trabajos prácticos y un parcial en que debiera obtenerse en cada uno de ellos siete puntos.

Se aprueba la cursada con cuatro puntos en parciales y trabajo práctico.

Se recuperan los parciales con suma inferior a cuatro puntos.

